

COPIA DEL  
INFORME DE UNA PONENCIA DE LA ACADEMIA DE  
SAN CARLOS SOBRE LA CASA Y LOS BAÑOS DEL  
ALMIRANTE DE VALENCIA

ESTA Ponencia ha visitado las casas n° 14 de la calle «Palau», conocida con la denominación de *Casa del Almirante*, y la n° 3 y 5 de la calle «Baños del Almirante», en la que se hallan instalados los llamados *Baños del Almirante*, según el encargo que les fué discernido por esta Real Academia de San Carlos, y tiene el honor de informar en los siguientes términos:

1° La casa llamada del Almirante, sita en la conocida «Bajada del Palau», es un típico e interesantísimo ejemplar de mansión señorial, que posee además el único patio-zaguán genuinamente ojival del siglo XIV entre los edificios de carácter privado de nuestra ciudad.

Naturalmente que ya en los siglos XV y XVI sufrió reformas, e incluso modernamente ha sido objeto de reformas y ampliaciones.

Por los blasonados canecillos, soportadores de las solcras de un artesonado que se conserva en el piso principal, en los que se advierten las armas de los de Borja y de los Calatayud, que acusan las postrimerías del siglo XV, fecha de aquel enlace, se descubre a los primitivos dueños de esta casona, don Rodrigo de Borja Llansol de Romani y doña Jerónima de Calatayud, Barones de Villalonga y Castellново,

cuya nieta, doña Luisa Borja Llansol de Romani y Sorell, contrajo matrimonio con don Juan de Cardona y Ruiz de Lihori, hermano segundo del Marqués de Guadalest, Comendador de Húsares en la Orden de Santiago, Gentilhombre de la Boca del Emperador, en cuyo hijo don Felipe de Cardona y Borja recayó, por extinción de la línea primogénita, la Almirantía de Aragón, lo que dió nombre a la Casa que se reseña, la cual, desde el siglo XVII, es conocida con la denominación de «Casa del Almirante», por ser propiedad y residencia de aquellos altos dignatarios.

También, tanto el ojival primitivo arco de entrada al patio, como sus similares arcos del pórtico cobijador del arranque de la escalera, esta misma escalera, los artesonados de que antes se ha hecho mención y los policromados envigados de los entresuelos, así como el conducto o hueco verticalmente dejado en el espesor del muro de la primera travesía como precursos de los modernos montacargas, y el pétreo arco diagonal, sito sobre el remate o rellano principal de la escalera, con su típica ménsula, decorada con un ángel sustentante de un pavés hoy picado, son detalles muy notables del arte pretérito, los que unidos a la alta significación histórica de esta línea de la gran familia Borja-Llansol de Romani, colateral de la Casa Ducal de Gandía, induce a desear sea declarada Monumento Histórico-Artístico la antigua casa-palacio llamada del Almirante, demarcada con el n° 14 de la calle del Palau; y

2° Que entre los baños con que los árabes, debido especialmente a los preceptos musulmicos, dotaron a Valencia, se citan por los historiadores: los de *Barbo*, sitos por la calle «Teruel»; los que luego se llamaron de *En Polo*, próximos a la desembocadura de la calle «San Fernando», en la plaza del Mercado; los *del Rey*, en la «Zaidía»; los de *Ben al merig*, y luego de la plaza «La Figuera», frente a lo que fué convento de Santa Clara en la calle del Mar; los de *Pavesos* o *Paveses*, entre las calles Corregería y Juristas; los

de *Na Palau*, que después se denominaron del Estudio, en la calle de la Nave; los de *En Llacer*, sitos al extremo de la calle de El Baño, y algunos otros, como los de *La Corona* y los de *Torres*, más los que son motivo de estas concretas manifestaciones y que lindando con el barrio de la Judería fueron denominados, según diversos escritos y debido a la libertad gramatical imperante, con los nombres de *Abdome-lich*, *Avenmelich*, *Dovenmelich*, *Nalmelig* y *Almemeli*, los cuales debieron ser, sin duda, de especial importancia, y que afortunadamente perduran entre los escasísimos recuerdos que nos quedan de la época árabe, debido a la sistemática destrucción de que fueron objeto sus obras. Estos baños son también los que Jaume Roig, en su notable libro de *Con-cells* denominó de *Sanou* o de *En Juan*, y que desde hace muchos lustros se llaman del *Almirante*.

El Callizo, a donde sacaban fachada estos baños y por el que tenían su acceso, conservó hasta entrado el siglo XIX su sello morisco, tanto por su angostura, que no permitía el paso de dos personas en direcciones opuestas, como por su tortuosidad, la que fielmente se dibuja en el plano de Valencia, hecho por el insigne P. Oratoriano D. Fr. Vicente Tosca, y también en un grabado preparado para la obra *Viaje pintoresco e histórico por España*, debido en 1826 a Mr. Alexandre Laborde y otros colaboradores, que no terminaron de publicar.

La propiedad del edificio, según algún moderno historiador, por donación que hizo el invicto Conquistador don Jaime I de Aragón al caballero Jiménez de Palafox, progenitor de la ilustre casa de los Marqueses de Guadalest y de la perpetuidad del Almirantazgo de Aragón concedido a la misma, debió de ser de esta familia. También parece que pudo pertenecer a los Almirantes de Aragón cuando tomaron su nombre. O al menos se les dió esta denominación por su proximidad a la segunda casona, que pudo ostentar este título, y al que siguieron los Marqueses de Ariza. No

obstante, ya en 1688 figuran estos baños en la concordia habida sobre sucesión en la administración del Hospital de En Bou, la que a fines del siglo XVIII recayó en don Lorenzo Bou de Peñarroja, Conde de Rótova y Barón de Zenija, quien los enajenó, ingresando el producto de su venta en la Caja de Amortización y Descuento.

No se tienen datos de la fecha en que fueron construidos estos baños, pues la primera noticia que de los mismos se tiene se debe al citado Jaume Roig en su inspirado *Libre de Consells*, escrito, según Ximeno, en 1460, pero su arquitectura corresponde a la propiamente árabe regional de los siglos XI al XII.

La primera grafía que de dichos baños se conoce es debida al Mr. Laborde antes citado; pero falta de la parte descriptiva, por no haberse terminado de publicar la citada obra, deja muchos lunares, que no desaparecen con el estudio del magnífico plano de Valencia, debido al P. Tosca, por cuanto de aquélla se colige una comunicación subterránea entre el edificio de los baños y el edificio fronterizo en donde se alumbraron los primitivos pozos, y en éste aparece reseñado una especie de pasaje cubierto entre las fachadas de los dos edificios, lo que implicaría incluso el ciego de la calle, la que quedaría dividida en dos callizos o azueats, si no es que con esta expresión gráfica solamente se quiso expresar la existencia de comunicación entre las dos casas fronterizas.

En el edificio en que se abrían los pozos existió, hasta hace relativamente poco tiempo, una balsa muy capaz, en la que se recogían las aguas elevadas de los mismos por medio de noria y canjilones cerámicos, movida por fuerza animal. Y de época ya medieval es, entre otros restos arquitectónicos, la puerta que abrió en el fondo de un callizo, fronterizo a la calle del Palau, al que abría en el primer recodo o revuelta de las dos que aún conserva la calle «Baños del Almirante», el mismo que actualmente, cegado y convertido

en patinillo, perdura tal como expresa el plano debido al P. Tosca y por cuyo callizo y puerta debió ingresarse en la repetida casa de los pozos.

De la planta y alzados interiores de estos baños nos da perfecta idea el repetidamente citado grabado, preparado para la obra de Mr. Laborde, y por él conocemos la desaparición del gran peristilo o departamento porticado con ocho columnas e iluminado superiormente, en forma perimetral, por medio de veinticuatro ventanas de medio punto, correspondiendo cada tres a la parte superior de cada intercolumnio sobre el arco de herradura que lo surmontaba, habiéndose utilizado el solar de este peristilo, así como el de una contigua casa-horno que abría en el segundo recodo de la calle y que se interponía entre el edificio de los baños y la parte superior de la casa del Almirante, para construir sobre la suma de dichos solares el actual salón de entrada a los baños, con su patio central y algunos cuartos de baño.

Es de elogiar el interés demostrado por los propietarios de estos baños en su conservación, porque no obstante los aprovechamientos del edificio en esta parte, en todo el resto del mismo se ha respetado su estatumen constructivo, siendo por ello facilísimo (con la simple desaparición mental de algún tabique) restaurar su cuadrada sala central, cubierta sobre pechinas, por octógona cúpula ochavada, a la que son anejas dos estancias rectangulares y comunicantes por medio de pórticos de tres arcos de herradura, insistentes cada uno de dichos pórticos sobre cuatro sencillas columnas, de las que las dos extremas son parederas y aisladas las dos centrales; estas estancias se hallan cubiertas por bóvedas de medio punto, de medio punto en transversal cañón seguido. También subsiste la estancia rectangular, que ahora constituye la entrada a esta sección de baños, en la que se conserva uno de los dos pórticos extremos, por los que se ingresaba al local y se obtenía paso a otra pequeña estancia, subiéndose ambas por semicilíndricas bóvedas. Y el sa

lón más próximo a la vía pública, que en las proximidades de sus extremos en lugar de pórticos presenta unos arcos como de refuerzo de la bóveda en cañón seguido que lo cubre (en la actualidad este salón está destinado al establecimiento de las calderas, carboneras y bombas para la elevación y calefacción de las aguas). Subsistiendo finalmente la parte de sótano en que se abre el paso subterráneo que, atravesando la calle, ponía en comunicación los dos edificios, el de los baños y el de los pozos.

Todas estas dependencias o estancias conservan su clásica iluminación zenital por medio de lucernas, verdaderos tragaluces estrellados de ocho puntas que, perforando las gruesas bóvedas de hormigón, extradosadas, en disposición genuinamente árabe, proporcionan, con sus también gruesos muros, un ambiente de frescura, al par que agradable iluminación, que hacen acogedora y placentera su estancia.

No juzga esta Ponencia necesario entrar en más detalles, pues los autores antes citados, más don Vicente Boix, el Marqués de Cruilles y don José Martínez Aloy, proporcionan en sus obras importantes e interesantísimos detalles, que en aras del laconismo no se repiten ahora; pero en mérito de lo expuesto estima que debe solicitarse de la superioridad la declaración de Monumento Histórico-Artístico del edificio de estos Baños del Almirante, emplazados y demarcados actualmente con los n<sup>os</sup> 3 y 5 de la calle que lleva su nombre, en los que en verdad constituyen el único monumento árabe existente en nuestra ciudad.

Estos son, en concisos términos y en cumplimiento del cometido que le fué confiado a esta Ponencia, los criterios que le han merecido los dos muy estimables edificios estudiados y que somete a la consideración de la Real Academia de San Carlos a los efectos procedentes.

EL BARÓN DE SAN PETRILLO.

CORTINA, Arq<sup>o</sup>